



# AFECTACION PRESUPUESTARIA LIQUIDA

C. SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL D.F.  
P R E S E N T E.

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA  
LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR

No DE AFECTACION PRESUPUESTARIA	FECHA			HOJA	
	DÍA	MES	AÑO	No.	DE
C 02 CD 14 17364	31	12	2022	1	2

NUMERO DE SECUENCIA		CLAVE PRESUPUESTARIA IMPORTE TOTAL DE LA OPERACIÓN -PESOS-	CALENDARIO			
			PERIODO DE AUTORIZACION		IMPORTE ESPECÍFICO	
			DE	A	POR MES	
			MES	MES	-PESOS-	
REDUCCIÓN LIQUIDA						
001	2 02CD14 122104M001 25P124 21111100	246.56	04	04	246.56	
002	2 02CD14 122104M001 25P124 26111200	52,913.43	08	08	52,913.43	
003	2 02CD14 122104M001 25P124 29111100	399.99	12	12	399.99	
004	2 02CD14 221274K016 25P124 24712100	0.20	11	11	0.20	
	TOTAL: REDUCCIÓN LIQUIDA	53,560.18				
SOLICITA 02 CD 14 Alcaldía de Tlalpan			AUTORIZA S.E./DIR GENERAL DE EGRESOS			
DANIEL ALBERTO PASTRANA NERIA SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO			AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO DIR.GRAL.PLAN.PRESUP.CTROL Y EVALUA GAST			



# JUSTIFICACION

NUMERO C 02 CD 14 17364

UNIDAD RESPONSABLE Alcaldía de Tlalpan

HOJA 2 DE 2

<b>REDUCCIÓN Y/O CANCELACIÓN</b>	<b>AMPLIACIÓN Y/O ADICIÓN</b>
<p>Se solicita la presente Reducción Líquida de recursos por un importe de \$53,560.18 (Cincuenta y tres mil quinientos sesenta pesos 18/100 M.N.) con el fondo (25P124) "Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2022- Líquida de Interés de Recursos Adicionales de Principal" como a continuación se indica:</p> <p>#</p> <p>En el capítulo: 2000 Materiales y Suministros, se reducen con la finalidad de obtener un cierre presupuestal ordenado.</p> <p>Así mismo se cuenta con oficio número: SAF/DGAF/DRF/00855/2023, para el reintegro recursos federales en el Fondo de FORTAMUN 2022, se da línea de captura 0023AALP941063956488 para el reintegro recursos federales.</p> <p>El presente movimiento se realiza conforme a las Disposiciones Específicas Relativas al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2022, se presenta dentro de los tiempos que establece la Circular SAF/SE/006/2022 de fecha 05 de octubre de 2022.</p> <p>El presente movimiento no modifica las metas físicas.</p>	

JUSTIFICA  
DANIEL ALBERTO PASTRANA NERIA  
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO